Proceso: Sucesión
Radicado: 2017 – 00154 - 00
Causante: Dilia Rosa Cosiles de Matus

Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, noviembre veintiuno de dos mil veintidós.

ASUNTO

Se procede dictar sentencia el trabajo de partición, presentado por la partidora Dra. **SANDRA JUDITH AVENDAÑO DURAN** dentro del **SUCESORIO** de la causante **DILIA ROSA COSILES DE MATUS**, radicado bajo el **No. 2017 – 00154-00**

CONSIDERACIONES

Presentada la demanda con el lleno de los requisitos formales, el despacho mediante auto del 27 de julio del 2017, declaró abierto y radicado el sucesorio de la causante **DILIA ROSA COSILES DE MATUS**, ordenándose el emplazamiento a las personas con derecho a intervenir en el juicio[1].

Efectuada la publicación del emplazamiento[2],se procedió a fijar fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión, la cual se surtió el día 1 de agosto de 2018[3] en la que se aprobaron, decretándose la partición, nombrándose como partidor a los apoderados de las partes.

El 3 de febrero se designa como nueva partidora a la Dra. **SANDRA JUDITH AVENDAÑO DURAN[4].**

El 3 de marzo de 2020, se recibió trabajo de partición[5]

El 30 de octubre de 2020 se ordenó correr traslado del trabajo de partición[6]

El 18 de marzo de 2022, se recibióel trabajo de partición debidamente corregido, en virtud a que el anterior tuvo falencias[7].

El 22 de marzo de 2022, se ordenó correr traslado del trabajo de partición debidamente corregido[8]. Y del que solicita se le dé la correspondiente aprobación.

---

[1] Folio 24
[2] Folios 36
[3] Folio 110 a 113
[4] Folio 194
[5] Folio 196 a 221
[6] Folio 224
[7] Folio 230 a 245.
[8] Folio 246

El artículo 509 del C.G.P., en su inciso I, establece:

"El Juez dictará de plano sentencia aprobatoria si los herederos y el cónyuge sobreviviente o el compañero permanente lo solicitan.

De otro lado una vez agotada toda la etapa procesal precedente se procede a revisar el trabajo de partición presentado por los Doctores **ANDRES ALFONSO DAZA GÓMEZ, GUSTAVO ARMANDO USUGA BERRIO, CARLOS ALBERTOO GARCÍA PARALES, MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA** y **MARIA EUNICE ANDRADE DIAZ.**

TRABAJO DE PARTICIÓN.

I. BASE DE LA PARTICIÓN

BIENES INVENTARIADOS DEL SUCESORIO

En la diligencia de inventario y avalúo de la sucesión de la causante **DILIA ROSA COSILES DE MATUS,** que integran la masa global hereditaria, se tiene las siguientes partidas así:

ACTIVOS. BIEN INMUEBLE:

PARTIDA UNO:

Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Inmueble avaluado en la suma de ..... **$ 83.218.000.oo.**

DISTRIBUCION DE HIJUELAS

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES, C.C. No 24.242.499

Cuantía
.....$10.402.250.oo

Proceso: Sucesión
Radicado: 2017 – 00154 - 00
Causante: Dilia Rosa Cosiles de Matus

Se integra y paga de la siguiente manera:

Se asigna el 12,5% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES, C.C. No. 24.240.764

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

Se integra y paga de la siguiente manera:

Se asigna el 12,5% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES, C.C. No24.242.018

Cuantía

.....$10.402.250.oo

Se integra y paga de la siguiente manera:

Se asigna el 12,5% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D, C.C. No16.683.500

Cuantía
.....$10.402.250.oo

Heredan en representación de NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D, C.C. No16.683.500 ,sus hijos

FARIDE MATUS ALVARADO, MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, Y YIDA MATUS GOMEZ.

Se integra y paga de la siguiente manera:

Para FARIDE MATUS ALVARADO, con C.C No. 1.116.783.780

Se asigna el 3,125% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

El 12.5% que le corresponde **NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.P.** a avaluado en la suma de .....$ 10.402.250
FARIDE MATUS ALVARADO le corresponde el 3,125% avaluado en la **$2.600.562.50**

Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, con C.C No.80.190.241

Se asigna el 3,125% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.
Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

El 12.5% que le corresponde **NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.P.** a avaluado en la suma de .....$ 10.402.250

A MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, le corresponde el 3.125% avaluado en la suma de **$ 2.600.562.50**

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, con C.C No. 1.116.783.780

Se asigna el 3,125% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

El Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

El 12.5% que le corresponde **NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.P.** a avaluado en la suma de .....$ 10.402.250

A, MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, con corresponde el 3.125% avaluado en la suma de ..... **$ 2.600.562.50**

Para YIDA MATUS GOMEZ, con C.C No. 1.116.783.780

Se asigna el 3,125% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

El Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

El 12.5% que le corresponde **NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.P.** a avaluado en la suma de .....$ 10.402.250

A, YIDA MATUS GOMEZ , con corresponde el 3.125% avaluado en la suma de $ 2.600.562.50

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES, C.C. No 17.583.687

Cuantía
.....410.402.250.oo

Se integra y paga de la siguiente manera:

Se asigna el 12,5% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES, C.C. No 68.285.629

Cuantía
.....$10.402.250.oo

Se integra y paga de la siguiente manera:

Se asigna el 12,5% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES, C.C. No 51.837.408

Cuantía .....$ 10.402.250.oo

Se integra y paga de la siguiente manera:

Se asigna el 12,5% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D, C.C. No 19.293.699

El 12.5% que le corresponde **MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D .** a avaluado en la suma de .....$ 10.402.250

Se asigna el 12,5% del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Se integra y paga de la siguiente manera:

Para **SAID MATUS BERGES**, con C.C No. 1.153.464.343 se asigna el 4.16666% avaluado en al suma $ **3.467.416,666**

del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Para **RASHID MATUS BERGES**, con C:C No. 1.153.465.266 se asigna el 4.16666% avaluado en al suma $ **3.467.416,666**

del Bien inmueble distinguido con matrículá inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

Para **YAMID MATUS BERGES**, CON C.C No. 1.153.465.265 se asigna el 4.16666% avaluado en la suma $ **3.467.416,666**

del Bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **410-949,** con cédula catastral No. 01-01-0028-0009-000, con una extensión de 606 Mts.2, ubicado en la ubicado en la calle 19 No. 22-56-58 del Municipio de Arauca, que comprende lote de terreno con las mejoras por él construidas, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE, con RAFAEL LORENZO PEREZ NIÑO Y EDILBERTO GONZALES, Por el **SUR**, con calle pública al medio hoy calle 19 de propiedad de ALBERTO ARIAS. Por el **ORIENTE,** con propiedad de CARMEN SANCHEZ. Por el **OCCIDENTE,** con GUILLERMO PACHECHO hoy HUMBERTO MONROY y encierra.

inmueble avaluado en la suma de ..... $ **83.218.000.oo.**

PARTIDA DOS

Título del Banco BCS por valor de ..... $ 48.934,70

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 1.529,2093

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1.529,2093

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1.529,2093

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, con C.C No. 1.116.783.780

Cuantía ..... $ 1.529,2093

Para YIDA MATUS GOMEZ, con C.C No. 1.116.783.780

Cuantía ..... $ 1.529,2093

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 6.116,8375

Se integra y paga de la siguiente manera:

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 2.038,9458333

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 2.038,9458333

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 2.038,9458333

PARTIDA TRES

Título Judicial por valor..... $ 131.746.423

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 16.468.302,875

HIJUELA No. 2 PARA RUBIELA JUDITH MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $.16.468.302,875

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 16.468.302,875

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 16.468.302,875

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 4.117.075,7187

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 4.117.075,7187

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 4.117.075,7187

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%

Cuantía ..... $ 4.117.075,7187

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 16.468.302,875

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 16.468.302,875

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 16.468.302,875

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 16.468.302,875

Se integra y paga de la siguiente manera:

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 5.489.434,2916

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 5.489.434,2916

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 5.489.434,2916

PARTIDA CUATRO

TITULO JUDICIAL ..... $ 36,07

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1,127

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1,127

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 1,127

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%

Cuantía ..... $ 1,127

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 4,508

Se integra y paga de la siguiente manera:

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 1,502666

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 1,502666

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 1,502666

PARTIDA CINCO

TITULO JUDICIAL ..... $ 1.999.120,07

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 62.472,502

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 62.472,502

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 62.472,502

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%

Cuantía ..... $ 62.472,502

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 249.890,0087

Se integra y paga de la siguiente manera:

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 83.296,6695

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 83.296,6695

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 83.296,6695

PARTIDA SEIS

PASIVOS

Impuesto Predial ..... $ 1.716.900

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 53.650,625

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 53.650,625

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 53.650,625

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%

Cuantía ..... $ 53.650,625

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Que corresponde al 12,5% del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 214.602,5

Se integra y paga de la siguiente manera:

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 71.534,16666

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 71.534,16666

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Que corresponde al 4,16666 % del valor de la hijuela.

Cuantía ..... $ 71.534,16666

Para la adjudicación en el presente sucesorio es la disposición legal.

Se hace claridad que el inmueble inventariado, en la actualidad cuenta con una casa de habitación construida dentro del lote, que de acuerdo con los datos del catastro tienen un área construida de 148 mts2 del área total que son 441 mts2.

VALIDACION DE LA PARTICION

VALOR DEL ACERVO HEREDITARIO..... $ 217'012.513.oo

PASIVOS

Impuesto Predial ..... $ 1.716.900

DIVISION DE LAS PARTIDAS ASÍ:

PARTIDA UNO ..... $ 83.218.000.oo

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

En representación

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 2.600.562,5

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 2.600.562,5

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 2.600.562,5

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%

Cuantía ..... $ 2.600.562,5

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 10.402.250.oo

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 3.467.416,666

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 3.467.416,666

En representación Para **YAMID MATUS BERGES,**

Cuantía ..... $ 3.467.416,666

PARTIDA DOS ..... $ 48.934,70

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 6.116,8375

En representación

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1.529,2093

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1.529,2093

MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 1.529,2093

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%

Cuantía ..... $ 1.529,2093

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 6.116,8375

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 6.116,8375

representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 2.038,9458

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 2.038,9458

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 2.038,9458

PARTIDA TRES ..... $ 131.746,423

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 16.468,302

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 16.468,302

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 16.468,302

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 16.468,302

En representación

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 4.117,0755

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 4.117,0755

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 4.117,0755

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%

Cuantía ..... $ 4.117,0755

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 16.468,302

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 16.468,302

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 16.468,302

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

..... $ 16.468,302

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 71.534,16666

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 71.534,16666

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 71.534,16666

PARTIDA CUATRO..... $ 36,07

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 4,508

No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 4,508

representación

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1,127

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:

Cuantía ..... $ 1,127

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 1,127

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%
Cuantía ..... $ 1,127

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES
Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 4,508

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 4,508

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 1.502

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 1.502

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 1.502

PARTIDA CINCO ..... $ 1.999.120,07

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 249.890,008

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 249.890,008

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 249.890,008

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 249.890,008

En representación Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 6,25%:

Cuantía ..... $ 62.472,502

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 6,25%:

Cuantía ..... $ 62.472,502

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%

Cuantía ..... $ 62.472,502

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%
Cuantía ..... $ 62.472,502

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 249.890,008

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 249.890,008

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 249.890,008

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 249.890,008

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 83.296,669

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 83.296,669

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 83.296,669

PASIVOS

Impuesto Predial .....$ 1.716.900

HIJUELA No. 1 PARA NAYIBE ELENA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 2 PARA RUBELIA JUDITH MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 3 PARA RUTH FABIOLA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 4 PARA NAIN ALBERTO MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 214.602,5

Para FARIDE MATUS ALVARADO, el 3,125%:
Cuantía ..... $ 53.650,625

Para MIGUEL ALBERTO MATUS ALVARADO, el 3,125%:
Cuantía ..... $ 53.650,625

Para MARIA ALEJANDRA MATUS AYALA, el 3,125%
Cuantía ..... $ 53.650,625

Para YIDA MATUS GOMEZ, el 3,125%
Cuantía ..... $ 53.650,625

HIJUELA No. 5 PARA SAID ENRIQUE MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 6 PARA YAMILE SOFIA MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 7 PARA ROSA SOLEDAD MATUS COSILES

Cuantía ..... $ 214.602,5

HIJUELA No. 8 PARA MIGUEL ELIAS MATUS COSILES Q.E.D

Cuantía ..... $ 214.602,5

En representación Para **SAID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 71.534,16666

En representación Para **RASHID MATUS BERGES**,

Cuantía ..... $ 71.534,16666

En representación Para **YAMID MATUS BERGES**,

RESUMEN DEL INVENTARIO

MASA SUCESORAL

1.- Activo Sucesoral inventariado.....
.....$217.012.513,84
1.a- Pasivo Sucesoral inventariado.....$ 1.716.900

En suma, como quiera que el trabajo de partición del sucesorio de la causante **DILIA ROSA COSILES DE MATUS**, quien en vida se identificaba con la C. de C. No.24.244.170; se encuentra ajustado a derecho, y a los inventarios aprobados por el despacho 10 de agosto de 2018[9].

Se aprobará el trabajo de partición, mediante la presente sentencia, ordenando a las partes que den cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 509 del C.G.P. esto es, que procedan a inscribir la presente sentencia en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Arauca; previa protocolización del trabajo de partición y de la sentencia ante la Notaría Única del Círculo de Arauca; también se ordenará que, una vez realizada la protocolización, deberá enviarse copia de la misma con destino al expediente de la referencia.

En razón y mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero de Familia de Arauca – Arauca, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

[9] Folios 110 a 114.

R E S U E L V E:

Primero. APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición de sucesorio de la causante **DILIA ROSA COSILES DE MATUS**, quien en vida se identificaban con la C. de C. No.24.244.170; fallecida en la ciudad de Bogotá el 8 de marzo de 2016.

Segundo. ORDENAR la Inscripción del correspondiente trabajo de partición y de la sentencia en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Arauca y Bogotá, de conformidad con el numeral 7 del Art. 509 del C.G. del P. y en armonía con lo dispuesto en la parte motiva.

Tercero. ORDENAR la Protocolización de la Sentencia, ante la **Notaría Única del Círculo de Arauca**, y en armonía con lo dispuesto en la parte motiva.

Cuarto. Expídanse copias auténticas del trabajo de partición y la sentencia a los interesados, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z